



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VIGENCIA 2020

Contraloría Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros

Enero de 2020



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Conforme al artículo 17 de la Ley 909 de 2004 el cual dispone que las entidades deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos, se hace la revisión para la actualización del mismo con base en el plan anterior, encontrando que las condiciones y situaciones permanecen iguales para la proyección del presente plan, así mismos se tiene en cuenta el alcance definido en la precitada norma:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Además, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020

cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto, y demás criterios inherentes a los planes estratégicos de entidades de la naturaleza de la Contraloría Municipal de Itagüí.

REFERENCIA NORMATIVA.

Ley 909 de 2004, ***"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."***

Decreto 1083 de 2015, ***"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."***

PLANTA DE PERSONAL.

La planta de personal, total de cargos de la Contraloría Municipal de Itagüí está soportada en los Acuerdos 006 de 2008 ***"Por medio de la cual se ajusta la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Itagüí, se adecua su estructura organizacional, se adopta el manual de funciones y se dictan otras disposiciones"***, 004 de 2012 ***"Por medio del cual se ajusta parcialmente la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Itagüí para crear la Unidad Fiscal de Reacción Inmediata y de Apoyo a la Gestión, crear un cargo, reubicar otros y se dictan otras disposiciones"*** y 05 de 2013 ***"Por medio del cual se modifica la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Itagüí"***, para un total de 26 cargos.

ANÁLISIS DE LA PLANTA DE CARGOS.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020

TOTAL DE CARGOS (PLANTA)	26 CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Número de cargos del nivel directivo:	4		
Contralor		010	05
Contralores Auxiliares		035	02
Número de cargos del nivel asesor:	1		
Asesor		105	03
Número de cargos del nivel profesional:	14		
Líder de Programa		206	06
Tesorero General		201	03
Profesional Universitario		219	03
Número de cargos del nivel Técnico:	1	314	05
Número de cargos del nivel Asistencial:	6		
Auxiliar Administrativo		407	03
Secretario Ejecutivo		425	06
Secretario		440	04
Conductor		480	05

Verificada la planta de cargos de la Contraloría Municipal de Itagüí, se observa que la actualidad que se encuentra provisto el total de los 26 cargos dispuestos en los acuerdos que establecen la estructura orgánica y la planta de cargos de la entidad, conforme a los niveles, la naturaleza de los cargos y a la unidad de desempeño a la que se encuentran adscritos.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020

Para la provisión transitoria de los empleos que se encuentran en vacante definitiva de carrera administrativa y vacante temporal se ha optado por las siguientes situaciones administrativas: derecho preferencial a encargo, y nombramiento provisional, así mismo y cuando ha sido necesario se adelanta la asignación de funciones para garantizar el desarrollo de los empleos que se encuentren vacantes temporalmente o se han dado los traslados necesarios conforme a la necesidad del servicio, igualmente se utiliza la figura de la reubicación de empleos dentro de la planta global de la Contraloría con el fin de atender dichas necesidades, situaciones que se seguirán empleando, así como las opciones legales que permite la Ley 909 de 2004 y el Decreto 648 de 2017, con el fin de no ver paralizado el servicio y realizar un efectivo ejercicio del control fiscal.

El costo total de la planta de personal para cada vigencia se establece en el presupuesto anual, conforme a lo reglamentado por el Gobierno Nacional con relación al aumento de salarios, a lo establecido en los Acuerdos y Decretos Municipales y adoptados mediante resolución interna de la Contraloría.

GUSTAVO ADOLFO CANO MARTÍNEZ

Contralor Auxiliar de Recursos Humanos Físicos y Financieros